

INDICE DE LAS MATERIAS  
CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO VI.

(TITULO V DEL CODIGO CIVIL).

Del contrato de matrimonio y de los derechos respectivos de  
los esposos.  
(Continúa).

CAPITULO II.

DEL REGIMEN DE LA COMUNIDAD.

(Continúa).

SECCION VIII.—De la partición.

Artículo I. Formación de la masa.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1 | Cómo se forma la masa repartible?.....   | 3 |
| 2 | Hacen parte las joyas del activo de la comunidad?.....   | 3 |
| 3 | Quid de los objetos distraídos por uno de los cónyuges?...   | 4 |
| 4 | Quid de los inmuebles dados por el marido contrariamente á las prohibiciones del art. 1,422?.....  | 5 |
| 5 | Quid de los bienes enajenados por uno de los esposos después de la disolución de la comunidad? Pueden el cónyuge ó sus herederos reivindicar los bienes antes de la partición? En qué fecha se valúa el valor de las obligaciones ó acciones enajenadas después de la disolución?..... | 5 |
| 6 | Los frutos naturales y civiles percibidos después de la di-  |   |

solución de la comunidad aprovechan á la masa.....	7
7 El balance de la comunidad debe fijarse el día de la disolución ó el día de la liquidación?.....	8
8 Quid de los productos otros que los frutos naturales y civiles? Es el esposo el que continúa la explotación que los aprovecha, ó la comunidad?.....	9
9 Quid si los esposos toman un establecimiento en arrendamiento y que dicho establecimiento continúe con uno de los esposos? Discusión de la jurisprudencia.....	12
<i>Artículo 2. De la partición.</i>	
§ I. Reglas generales.	
10 Cómo se hace la partición cuando la comunidad debe repartirse simultáneamente con las sucesiones paternas y maternas?.....	14
11 En qué sentido el art. 1,476 asimila la partición de la comunidad á la partición de las sucesiones?.....	17
12 Es aplicable el art. 832 á la partición de la comunidad?.....	17
13 Quid de la segunda disposición del art. 836?.....	19
14 Cuándo hay lugar á la licitación?.....	19
15 Cuáles son los derechos de los acreedores? Aplicación del art. 832.....	19
16 Es rescindible la partición de la comunidad por causa de lesiones?.....	21
17 El retiro sucesoral es aplicable en materia de comunidad?.....	22
18 Es declarativa de propiedad la partición de la comunidad? Retrotrae la partición hasta la disolución de la comunidad ó hasta el momento en que el bien entre en el activo? Qué sucede con los derechos reales consentidos durante la comunidad por el marido en los bienes vencidos en el dote de la mujer?.....	23
§ II. Partición del activo.	
19 El activo se divide por nulidad. De las excepciones.....	25
I. Del divertimiento.	
20 Cuándo hay divertimiento ú ocultación? De la intención fraudulenta.....	26
21 Es necesario que los hechos sean personales de aquel á quien se imputan?.....	28
22 El art. 1,477 se aplica á toda clase de efectos de la comunidad?.....	29
23 Se aplica el divertimiento hecho durante la comunidad. De los divertimientos religiosos.....	30
24 El artículo es aplicable cualquiera que sean los medios que	

hayen empleado los esposos para robar á la comunidad....	31
25 Del fraude por creación de deudas ficticias á cargo de la comunidad.....	32
26 Puede evitar el esposo culpable la pena del art. 1,477 restituyendo las cosas divertidas? Hasta qué momento puede admitirse la restitución? Quid de sus herederos?.....	35
II. Consecuencias del divertimiento.	
27 La cosa divertida no se comprende en la partición. Se atribuye axclusivamente al cónyuge del esposo culpable ó á sus herederos.....	38
28 Aplicación del principio al caso en que el divertimiento fué cometido por uno de los herederos del esposo.....	38
29 Queda obligado el esposo que ha divertido á pagar la mitad de las deudas aunque no tome la mitad de los bienes?.....	39
30 Puede el esposo culpable ejercer sus devoluciones en los bienes divertidos en caso de insuficiencia de bienes de comunidad?.....	41
31 La pena establecida por el art. 1,477 puede extenderse al derecho que el esposo tiene como donatario ó legatario? Critica de la doctrina y de la jurisprudencia.....	43
III. De la acción que nace del divertimiento.	
32 Quién puede promover? Quid si la acción pertenece á los herederos?.....	46
33 El esposo y sus herederos pueden renunciar al derecho que les da el art. 1,477? Puede la renuncia ser tácita?.....	47
34 Contra quién debe formarse la acción? Puede ser contra el esposo menor?.....	47
35 Puede formarse contra los herederos del esposo culpable?.....	48
36 Puede ser formada contra terceros cómplices? Consecuencia que resulta de esto.....	48
37 En qué plazo debe promoverse la acción? Traslado.....	49
38 El demandante debe dar la prueba de la susbtracción y de la intención fraudulenta de quien la cometió.....	49
39 El demandante puede probar la susbtracción por testigos? por presunciones? por fama pública?.....	50
§ III. Del reparto del pasivo.	
40 Debe distinguirse entre la obligación del pago de las deudas y la contribución.....	51
Núm. 1. De la obligación al pago de las deudas.	
41 Cuál es el principio y el fundamento del principio?.....	52
42 Cuándo son deudores personales los esposos?.....	53

43 Cuándo están obligados como socios?..... 54

### I. Del marido.

#### 1. Deudas personales del marido.

- 44 Las deudas muebles del marido anteriores al matrimonio son deudas personales,..... 55
- 45 Son también deudas personales las que contrae el marido durante la comunidad, ya en virtud de un contrato, ya de un cuasicontrato, de un delito ó cuasidelito..... 55
- 46 Es el marido deudor personal y obligado al total cuando se obliga conjuntamente con su mujer?..... 58
- 47-48 Está obligado el marido como deudor personal por las deudas que contrae la mujer con autorización? Crítica de la opinión general..... 61-63
- 49 Está obligado el marido como deudor personal por las deudas que contrae la mujer con autorización del juez, en los casos previstos por el art. 1,427?..... 65

#### 2. De las deudas á que está obligado el marido como esposo común.

- 50 El marido está obligado por la mitad de las deudas comunes contraídas por la mujer y desde luego de las deudas muebles anteriores al matrimonio..... 68
- 51 El marido está obligado á la mitad de las deudas que la mujer contrae con su autorización..... 69
- 52 El marido está obligado á la mitad de las deudas de las sucesiones mobiliarias que la mujer ha aceptado con su autorización. Contradicción de los autores que siguen la opinión general tocante á las deudas contraídas por la mujer con autorización marital..... 70
- 53 Pueden los acreedores de la mujer ejercer directamente en virtud del art. 1,166 el recurso que tiene la mujer contra su marido cuando su emolumento es inferior á la parte contributiva en las deudas?..... 75
- 54 Está obligado el marido á pagar la mitad de las deudas personales de la mujer cuando estas deudas han caído en comunidad á reserva de compensación?..... 77

### II. De la mujer.

#### I. ¿Cuándo es deudora personal?

- 55 Principio. Aplicación del principio á las deudas muebles anteriores al matrimonio..... 78
- 56 La mujer está personalmente obligada por el total de las deudas que contrae con autorización del marido. Inconse-

- cuencia é ilegalidad que resultan de esto en la opinión general en lo que toca á la obligación del marido en este caso 79
- 57 La mujer es deudora personal de las deudas que contrae con autorización del juez en los casos previstos por el artículo 1,427. Contradicción é ilegalidad que resultan en la opinión general..... 80
- 58 La mujer es deudora personal cuando acepta una donación ó una sucesión con autorización del marido. Contradicción de la opinión general..... 81
- 59 Cuando la mujer se obliga conjuntamente con su marido es deudora por mitad personalmente ó por el todo..... 82
- 60 La mujer tiene un recurso contra su marido ó sus herederos cuando pagó más de su parte contributiva..... 82
2. ¿Cuándo está obligada la mujer como mujer común?
- 61 La mujer está obligada á la mitad de las deudas personales del marido..... 83
- 62 La mujer está obligada á la mitad de las deudas personales del marido que sólo entraron en la comunidad con cargo de recompensa..... 85
- 63 Pueden las deudas contraídas por el marido ser demandadas contra la mujer aunque no tengan fecha cierta?..... 85
3. Del beneficio de emolumento de la mujer.

#### a) Condiciones.

- 64 La mujer goza del beneficio de emolumento para con los acreedores por las deudas á que está obligada sólo como mujer común. Cuáles son los motivos de este privilegio?..... 85
- 65 Debe la mujer hacer una declaración para gozar de este beneficio? Puede renunciarlo?..... 88
- 66 Para gozar del beneficio la mujer debe hacer un inventario bueno y fiel. Quid si el inventario es infiel?..... 90
- 67 La mujer está obligada á hacer inventario cualquiera que sea la causa por la cual la comunidad se disuelva..... 91
- 68 La mujer debe hacer inventario cuando pide la separación de bienes en el curso de una quiebra de su marido si el síndico ya hizo inventario?..... 92
- 69 Puede el inventario ser suplido por otras actas?..... 92
- 70 En qué plazo debe hacerse el inventario?..... 92
- 71 De qué debe dar cuenta la mujer á los acreedores?..... 93
- 72 Qué es lo que hace parte del emolumento de la mujer?..... 94
- 73 Cómo se valúan los objetos que constituyen este emolumento? Están ligados los acreedores de la mujer por el justiprecio del inventario y de la partición?..... 95

## b) Efecto del beneficio.

- 74 El beneficio de emolumento no opera separación de patrimonios..... 96
- 75 Los acreedores pueden perseguir á la mujer en sus bienes propios. Cómo pagará á los acreedores?..... 97
- 76 Puede hacerles abandono de su emolumento? Pueden los acreedores exigirlo?..... 98
- 77 La mujer está sometida á las obligaciones impuestas al heredero beneficiario; incurre en decaimiento de su beneficio si no las cumple?..... 99
- 78 Cuál es la situación de la mujer que no hace inventario?... 100
- 79 Cuál es la situación de los herederos de la mujer?..... 101
- 80 Las devoluciones del marido están comprendidas en las deudas á que está obligada la mujer *ultra vires* cuando no hace inventario?..... 102

## III. Consecuencias de la obligación al pago de las deudas.

- 81 Quid si la mujer paga más de la mitad de una deuda á que está obligada como socio?..... 108
- 82 Quid si paga más allá de su emolumento?..... 108
- 83 Quid si el marido paga más de la mitad de una deuda á que está obligado como socio?..... 109

## IV. Excepciones.

- 84 El principio de que el esposo no puede ser demandado más que por la mitad de las deudas que no contrajo personalmente recibe excepción cuando la deuda es hipotecaria... 109
- 85 Recibe también excepción cuando la deuda es indivisible... 111
- 86 Tienen el derecho de pedir la separación de patrimonio los acreedores de la comunidad y los de la mujer?..... 111
- 87 Los acreedores de la comunidad tienen derecho de preferencia sobre los acreedores personales de los esposos?..... 112

## Núm. 2. De la contribución á las deudas.

## 1. Principios generales.

- 88 Los esposos contribuyen á las deudas por mitad, excepto el beneficio de emolumento de la mujer..... 115
- 89 Qué se entiende en el art. 1,482 por *deudas de la comunidad*?..... 116
- 90 Quid si el esposo paga al acreedor más de su parte contributiva?..... 117

## II. Del beneficio de emolumento de la mujer para con su marido.

- 91 La mujer tiene el beneficio de emolumento para con su marido para todas las deudas que entran en el pasivo de la comunidad, aun para las que contrajo personalmente..... 118
- 92 Quid de las deudas que ha contraído solidariamente con su marido?..... 119
- 93 En qué sentido puede la mujer prevalecerse de su beneficio de emolumento para con su marido, para sus devoluciones? 120
- 94 Debe la mujer hacer inventario ó puede éste ser reemplazado por una acta equivalente?..... 121
- 95 Tiene la mujer un recurso contra su marido si paga una deuda de la comunidad más allá de su emolumento?..... 122

## III. Excepciones.

- 96 Los copartícipes pueden modificar la partición del pasivo.. 123

## Núm. 3. De los herederos.

- 97 Se aplican á los herederos de los esposos los principios que rigen la obligación y la contribución á las deudas..... 123

## SECCION IX.—De la renuncia.

- 98 La renuncia retrotrae. Cuál es el efecto de la retroacción? Es una resolución de la comunidad?..... 123

## § I. Efectos de la renuncia en cuanto al activo.

## Núm. 1. Derechos de la mujer renunciante.

- 99 La mujer pierde todo derecho en los bienes de la comunidad 126
- 100 Aplicación del principio á la renta vitalicia estipulada reversible en provecho del esposo supérstite..... 126
- 101 La mujer renunciante tiene derecho á las mismas devoluciones que la mujer aceptante..... 127
- 102 Se aplica el art. 1,473 á las devoluciones de la mujer renunciante..... 128
- 103 ¿Cómo ejerce sus devoluciones la mujer renunciante? ¿El art. 1,471 es aplicable?..... 131
- 104 Consecuencias que resultan del principio..... 132
- 105 Tiene la mujer renunciante preferencia para con los acreedores para el ejercicio de sus devoluciones?..... 133

## Núm. 2. Privilegios de la mujer renunciante.

- 106 ¿Cuáles son los privilegios personales de la mujer renunciante?..... 134
- 107 ¿Quid de las joyas y pedrerías?..... 135

- 108 ¿Pertenece á la mujer supérstite el privilegio del art. 1,492? 136
- 109 ¿En qué sentido le es personal dicho privilegio?..... 136
- § II. Efecto de la renuncia en cuanto al pasivo.
- Núm. 1. Obligaciones de la mujer para con los acreedores.
- 110 La mujer renunciante no está obligada como socio. Queda obligada para con los acreedores si es deudora personal, á reserva de su recurso contra el marido..... 137
- 111 Aplicación del principio. Crítica de una sentencia de la Corte de Casación..... 139
- 112 La mujer queda obligada á las compensaciones que debe á la comunidad en virtud del art. 1,437..... 139
- Núm. 2. De la contribución.
- 113 La mujer no contribuye á las deudas, salvo cuando han sido contraídas en su exclusivo interés..... 140
- Núm. 3. De los herederos.
- 114 Los herederos de la mujer tienen sus derechos y están obligados á sus compromisos..... 140
- SEGUNDA PARTE.
- DE LA COMUNIDAD CONVENCIONAL.
- 115 ¿Qué se entiende por comunidad convencional?..... 140
- 116 De las cláusulas de comunidad convencional previstas por el Código..... 141
- 117 ¿Por qué el Código ha trazado las reglas de las principales cláusulas?..... 141
- 118 Relación entre la comunidad legal y la comunidad convencional. Esta es de estricta interpretación. ¿En qué sentido?..... 142
- 119 ¿Puede interpretarse una cláusula por otra por analogía?.. 143
- SECCION I.—De la comunidad de gananciales.
- § I. Nociones generales.
- Núm. 1. Definición.
- 120 ¿Qué es la comunidad reducida á gananciales?..... 144
- 121 ¿Cuál es el objeto de la cláusula?..... 144
- 122 Origen de la cláusula. Se ha vuelto de hecho el derecho común de aquellos que hacen un contrato de matrimonio... 145
- 123 ¿Debe interpretarse la comunidad de gananciales por las reglas del contrato de sociedad?..... 147

- 124 Puede interpretarse la comunidad de gananciales por la cláusula de realización?..... 147
- Núm. 2. ¿En qué términos debe estar estipulada la cláusula?
- 125 ¿La comunidad de gananciales debe estipularse en los términos del art. 1,498..... 148
- 126 La jurisprudencia es contraria á la doctrina de Merlin..... 150
- 127 Crítica de una sentencia de la Corte de Bruselas..... 151
- § II. Del activo de la comunidad de gananciales.
- Artículo I. De los bienes que entran en el activo.
- 128 ¿Cuáles son los bienes que entran en el activo?..... 152
- Núm. 1. Los frutos y productos.
- 129 La comunidad de gananciales comprende los frutos y productos de todos los bienes de los esposos, muebles é inmuebles, presentes y futuros. ¿Pueden los esposos excluir los frutos y productos?..... 153
- 130 Se aplican á la comunidad de gananciales los principios que rigen el goce en la comunidad legal?..... 154
- 131 Quid de los gastos de siembra y labores hecho por el esposo propietario del fundo ó por la comunidad?..... 154
- Núm. 2. Los productos del trabajo.
- 132 ¿Qué se entiende por *industria común* en el art. 1,498? .. 156
- 133 Quid de las compensaciones concedidas á servicio? Quid si dichos servicios fuesen anteriores al matrimonio? .. 156
- 134 Quid de las *ganancias* de juegos y loterías? .. 158
- 135 Quid de las utilidades realizadas por uno de los esposos después de la disolución de la sociedad de gananciales? .. 159
- Núm. 3. Las gananciales.
- 136 ¿Qué bienes son gananciales?..... 159
- 137 Es aplicable el art. 1,404 á la comunidad de gananciales? 160
- 138 Quid de los bienes adquiridos con el dinero procedente de la venta de un propio?..... 160
- Artículo 2. De los bienes que entran en el activo.
- Núm. 1. El mobiliario presente y futuro.
1. Principio.
- 139 En qué sentido el mobiliario presente y futuro está *como si* fuera excluido?..... 161

- 140 **Cuál es el mobiliario futuro que se halla excluido por la estipulación de comunidad de gananciales?** . . . . . 161
- 141 **Quid del mobiliario adquirido por un donativo de la fortuna, tal como un tesoro?** . . . . . 162

### II. Consecuencias.

- 142 **El mobiliario excluido permanece propio á los esposos.** . . . . 163
- 143 **El marido no puede enajenar el mobiliario de la mujer sin su consentimiento.** Jurisprudencia. . . . . 165
- 144 **Quid si el marido enajena un propio mueble de la mujer?**
- 145 **Los acreedores del marido no pueden embargar el mobiliario de la mujer, siempre que ésta pueda probar la consistencia de sus muebles por un inventario ó un estado auténtico** . . . . . 167
- 146 **El mobiliario está á riesgo del esposo propietario** . . . . . 169
- 147 **El esposo propietario lo recoge en naturaleza cuando la disolución de la comunidad.** . . . . . 169

### III. De los casos en los que la comunidad se hace propietaria del mobiliario excluido.

- 148 **Las cosas consumibles se vuelven propiedad de la comunidad que tiene goce de ellas. Quid de las obligaciones al portador?** . . . . . 170
- 149 **El justiprecio hecho del mobiliario en el contrato de matrimonio transfiere la propiedad á la comunidad?** . . . . . 171
- 150 **Se vuelve propietaria la comunidad de las cosas destinadas á ser vendidas?** . . . . . 173
- 151 **Consecuencias que resultan del derecho de propiedad de la comunidad.** . . . . . 174

### Núm. 2. Los inmuebles propios.

- 152 **Se aplica el derecho común especialmente en cuanto al reemplazo** . . . . . 175
- 153 **Jurisprudencia. Reemplazo de un inmueble por otro** . . . . . 176
- 154 **Quid del reemplazo de un propio mueble por otro inmueble? Crítica de la jurisprudencia.** . . . . . 176

### § III. Del pasivo.

#### Núm. 1. De la contribución á las deudas.

- 155 **El principio es que el pasivo sigue al activo** . . . . . 179
- 156 **Cuáles son las deudas actuales excluidas de la comunidad de gananciales?** . . . . . 180
- 157 **Qué se entiende por deudas futuras en el art. 1,498?** . . . . . 180
- 158 **Aplicación del principio.** . . . . . 182
- 159 **Cada esposo soporta las deudas que le son personales** . . . . . 184

### Núm. 2. Derechos de los acreedores.

- 160 **Principio. Los acreedores personales de los esposos sólo tienen acción contra su deudor y en los bienes que le pertenecen.** . . . . . 184
- 161 **Los acreedores del marido tienen acción en los bienes comunes mientras dura la comunidad.** . . . . . 184
- 162 **Quid de los acreedores de la mujer?** . . . . . 185
- 163 **De los casos en que hay lugar á compensación en favor de la comunidad ó en favor de uno de los esposos.** . . . . . 186

### § IV. De la administración de la comunidad.

- 164 **El marido es señor y dueño de la comunidad, como bajo el régimen de la comunidad legal.** . . . . . 186
- 165 **Consecuencias que resultan de esto en cuanto á las acciones de la mujer.** . . . . . 187
- 166 **Consecuencias en cuanto á las deudas de la comunidad contraídas por el marido ó por la mujer.** . . . . . 187

### § V. Administración de los bienes de la mujer.

- 167 **El marido es administrador de los bienes de la mujer, como bajo el régimen de la comunidad legal.** . . . . . 188
- 168 **¿Tiene el marido como administrador el derecho de disponer del mobiliario de la mujer?** . . . . . 188

### § VI. Liquidación de la comunidad.

#### Núm. 1. Las devoluciones.

- 169 **Las compensaciones están regidas por el derecho común.** Jurisprudencia. . . . . 188
- 170 **Para que el mobiliario de los esposos pueda ser devuelto debe justificarse debidamente. ¿Cómo se hace esta justificación?** . . . . . 189
- 171 **Distinciones admitidas en la opinión general.** . . . . . 191

#### Núm. 2. Prueba de la propiedad del mobiliario.

##### I. Entre esposos.

##### 1. Del mobiliario presente.

- 172 **¿El art. 1,499 se aplica á las relaciones de los esposos entre sí?** . . . . . 192
- 173 **Recibe excepciones el art. 1,499? Crítica de la doctrina.** . . . . . 192
- 174-175 **Crítica de la jurisprudencia.** . . . . . 196
- 176 **Un reconocimiento privado hecho durante el matrimonio por los esposos, del mobiliario aportado por ellos, es un estado en buena forma en el sentido del art. 1,499?** . . . . . 197

- 177 La jurisprudencia hizo la ley..... 199  
 178 ¿Qué se entiende por un estado en buena forma? Quid de una mención hecha en el contrato de matrimonio?..... 200  
 179 Es aplicable el art. 1,502 á la comunidad de gananciales? 201  
 180 Es aplicable el art. 1,499 cuando uno de los esposos tiene un crédito contra su cónyuge á título de heredero?..... 203

### 2. Del mobiliar futuro.

- 181 Este mobiliar debe también ser inventariado en virtud del art. 1,499..... 204  
 182 Quid si no hay inventario? Debe aplicarse la distinción del art. 1,504? Crítica de la opinión general..... 206  
 183 Motivos de la excepción que el art. 1,504 establece en favor de la mujer para el mobiliar que le vence durante el matrimonio..... 207  
 184 ¿Qué puede probar la mujer por testigos y por fama pública?..... 208  
 185 Quid si el marido no hace inventario del mobiliar que le vence durante el matrimonio?..... 209  
 186 ¿Cuáles son los derechos de los herederos del marido y de la mujer?..... 209

### II. Para con los acreedores.

- 187 ¿Es aplicable el art. 1,499 á las relaciones de los esposos con los acreedores?..... 210  
 188 La mujer no puede probar contra los acreedores, por testigos ni por fama pública, ni por un inventario privado, la consistencia del mobiliar que le vence durante el matrimonio..... 212  
 189 ¿Pueda reservarse por su contrato de matrimonio el derecho de probar sus aportes por testigos? Crítica de la jurisprudencia... 213

### Núm. 3. Cómo se ejercen las devoluciones.

- 190 Las devoluciones se ejercen según el derecho común... 214  
 191 Crítica de una sentencia de la Corte de Grenoble..... 215

### § VII. De la partición.

- 192 La partición se limita á las gananciales reales y á las ficticias..... 215  
 193 Las deudas se dividen según el derecho común..... 216  
 194Cuál es la situación de la mujer renunciante?..... 218

### § VIII. De las cláusulas que modifican la comunidad de gananciales.

#### Núm. 1. De la comunidad reducida á las gananciales muebles é inmuebles.

- 195 Puede la comunidad ser reducida á las gananciales mobiliarias é inmobiliarias?..... 219  
 196 De qué se compone el activo de esta comunidad?..... 220  
 197 Consecuencias que resultan de esto en cuanto á las compensaciones..... 221  
 198 Es aplicable el art. 1,408?..... 221  
 199 Cómo contribuyen los esposos á las deudas?..... 222

#### Núm. 2. De las cláusulas que atribuyen las gananciales al supérstite ó á los hijos.

- 200 Pueden los esposos atribuir las gananciales al supérstite? Es esta una donación?..... 223  
 201 Quid si las gananciales se atribuyen á los hijos?..... 223

#### SECCION II.—De las cláusulas de realización.

- 202 ¿Qué se entiende por cláusula de realización y por estipulación de propios?..... 225  
 203 División. Realización expresa y realización tácita. Cláusulas de aporte y de empleo..... 226  
 204 Objeto de la cláusula de realización. ¿Debe ser recíproca? 227  
 205 En qué términos debe la cláusula estipularse? Jurisprudencia..... 227

#### Artículo 1.º De la realización expresa.

##### § I. Nociones generales.

- 206 Extensión de las cláusulas de realización..... 229  
 207 Principio de interpretación. Aplicación del principio... 231

##### § II. Efectos de la cláusula.

#### Núm. 1. En cuanto á la propiedad del mobiliar realizado.

- 208 El mobiliar realizado se hace propiedad de la comunidad con cargo de restituir el valor al esposo? Doctrina... 232  
 209 Jurisprudencia de la Corte de Casación..... 236  
 210 El marido no puede enajenar el mobiliar realizado por la mujer, y sus acreedores no lo pueden embargar..... 237  
 211 El mobiliar realizado está á cargo del esposo. ¿Cuál es su derecho cuando la disolución de la comunidad?..... 238

- 177 La jurisprudencia hizo la ley..... 199  
 178 ¿Qué se entiende por *un estado en buena forma*? Quid de una mención hecha en el contrato de matrimonio?..... 200  
 179 Es aplicable el art. 1,502 á la comunidad de gananciales? 201  
 180 Es aplicable el art. 1,499 cuando uno de los esposos tiene un crédito contra su cónyuge á título de heredero?..... 203

### 2. Del mobiliario futuro.

- 181 Este mobiliario debe también ser inventariado en virtud del art. 1,499..... 204  
 182 Quid si no hay inventario? Debe aplicarse la distinción del art. 1,504? Crítica de la opinión general..... 206  
 183 Motivos de la excepción que el art. 1,504 establece en favor de la mujer para el mobiliario que le vence durante el matrimonio..... 207  
 184 ¿Qué puede probar la mujer por testigos y por fama pública?..... 208  
 185 Quid si el marido no hace inventario del mobiliario que le vence durante el matrimonio?..... 209  
 186 ¿Cuáles son los derechos de los herederos del marido y de la mujer?..... 209

### II. Para con los acreedores.

- 187 ¿Es aplicable el art. 1,499 á las relaciones de los esposos con los acreedores?..... 210  
 188 La mujer no puede probar contra los acreedores, por testigos ni por fama pública, ni por un inventario privado, la consistencia del mobiliario que le vence durante el matrimonio..... 212  
 189 ¿Puede reservarse por su contrato de matrimonio el derecho de probar sus aportes por testigos? Crítica de la jurisprudencia..... 213

### Núm. 3. Cómo se ejercen las devoluciones.

- 190 Las devoluciones se ejercen según el derecho común..... 214  
 191 Crítica de una sentencia de la Corte de Grenoble..... 215

### § VII. De la partición.

- 192 La partición se limita á las gananciales reales y á las ficciones..... 215  
 193 Las deudas se dividen según el derecho común..... 216  
 194 Cuál es la situación de la mujer renunciante?..... 218

### § VIII. De las cláusulas que modifican la comunidad de gananciales.

#### Núm. 1. De la comunidad reducida á las gananciales muebles é inmuebles.

- 195 Puede la comunidad ser reducida á las gananciales mobiliarias é inmobiliarias?..... 219  
 196 De qué se compone el activo de esta comunidad?..... 220  
 197 Consecuencias que resultan de esto en cuanto á las compensaciones..... 221  
 198 Es aplicable el art. 1,408?..... 221  
 199 Cómo contribuyen los esposos á las deudas?..... 222

#### Núm. 2. De las cláusulas que atribuyen las gananciales al supérstite ó á los hijos.

- 200 Pueden los esposos atribuir las gananciales al supérstite? Es esta una donación?..... 223  
 201 Quid si las gananciales se atribuyen á los hijos?..... 223

#### SECCION II.—De las cláusulas de realización.

- 202 Qué se entiende por cláusula de realización y por *estipulación de propios*?..... 225  
 203 División. Realización expresa y realización tácita. Cláusulas de aporte y de empleo..... 226  
 204 Objeto de la cláusula de realización. ¿Debe ser recíproca? 227  
 205 En qué términos debe la cláusula estipularse? Jurisprudencia..... 227

#### Artículo 1.º De la realización expresa.

##### § I. Nociones generales.

- 206 Extensión de las cláusulas de realización..... 229  
 207 Principio de interpretación. Aplicación del principio..... 231

##### § II. Efectos de la cláusula.

#### Núm. 1. En cuanto á la propiedad del mobiliario realizado.

- 208 El mobiliario realizado se hace propiedad de la comunidad con cargo de restituir el valor al esposo? Doctrina..... 232  
 209 Jurisprudencia de la Corte de Casación..... 236  
 210 El marido no puede enajenar el mobiliario realizado por la mujer, y sus acreedores no lo pueden embargar..... 237  
 211 El mobiliario realizado está á cargo del esposo. ¿Cuál es su derecho cuando la disolución de la comunidad?..... 238



- 212 Quid si un inmueble fué dado en pago de un crédito excluido de la comunidad? Es propio este inmueble del esposo? ..... 239
- 213 Puede haber reemplazo por un crédito reservado propio á uno de los esposos?..... 241

#### Núm. 2. En cuanto al pasivo.

- 214 El pasivo sigue al activo. Aplicación á la cláusula que realiza el mobiliario presente y futuro..... 241
- 215 Aplicación del principio á la cláusula de realización del mobiliario futuro..... 243
- 216 Debe aplicarse á la cláusula que realiza el mobiliario presente?..... 243
- 217 Quid si el esposo excluye objetos particulares y determinados?..... 245
- 218 Quid si excluye una cantidad mueble? Cuáles son en este caso los derechos de los acreedores?..... 245

#### Núm. 3. De las devoluciones.

- 219 Cómo justifican los esposos el aporte del mobiliario futuro? 247
- 220 Quid del mobiliario presente? Son aplicables los artículos 1,502 y 1,499?..... 247

#### Artículo 2. De la realización tácita.

##### § I. Cláusula de empleo.

- 221 La cláusula de empleo puede ser estipulada bajo el imperio del Código Civil? Realiza la suma aun cuando no se hizo el empleo?..... 248
- 222 Está el empleo sometido á las condiciones establecidas por los arts. 1,434 y 1,435 para el reemplazo?..... 250
- 223 La cláusula de empleo tiene efecto para con los terceros? .. 250

##### § II. Cláusula de aporte.

- 224 División..... 250

#### Núm 1. Cláusula de aporte de determinados objetos.

- 225 Esta cláusula implica realización tácita..... 251
- 226 Es el excedente del mobiliario presente el que queda realizado, ó es el excedente de todo el mobiliario presente y futuro? 251
- 227 Implica esta cláusula la separación de deudas anteriores al matrimonio?..... 252
- 228 El esposo que ofreció el aporte es deudor y garante..... 253

#### Núm. 2. Cláusula de aporte del art. 1,500.

##### 1. Definición y carácter.

- 229 Definición de la cláusula. Cuál es su objeto? Debe ser recíproco?..... 254
- 230 En qué términos debe estipularse la cláusula?..... 255
- 231 El mobiliario de los esposos entra en comunidad. El esposo sólo tiene un crédito por la parte del mobiliario que se reservó. Razón de la diferencia que existe á este respecto entre la realización expresa y la realización tácita..... 256
- 232 La cláusula de aporte del art. 1,511, en lo que toca á la propiedad del mobiliario realizado, produce el efecto de la realización expresa, ó el de la realización tácita?..... 257
- 233 Implica separación de deudas la cláusula del art. 1,500. Quid de la cláusula de aporte del art. 1,511?..... 258
- 234 El esposo es deudor ilimitado ó es garante en caso de evicción..... 260

##### II. Efectos de la cláusula.

##### 1. En cuanto á los derechos de la comunidad.

- 235 El marido puede disponer del mobiliario de la mujer. Quid bajo la cláusula de aporte del art. 1,500?..... 261
- 236 Los acreedores pueden embargar el mobiliario de la mujer. Quid bajo la cláusula de aporte del art. 1,511?..... 261
- 237 Quién soporta el riesgo en la cláusula de aporte de los artículos 1,500 y 1,511?..... 262
- 238 Cómo se ejerce el derecho del esposo que ha realizado su mobiliario por una cláusula de aporte?..... 262

##### 2. En cuanto á los derechos del esposo.

- 239 Qué recogen los esposos en el caso de la cláusula del artículo 1,511?..... 263
- 240 Qué recogen en el caso de la cláusula definida por el artículo 1,500?..... 264
- 241 Cómo se prueban los aportes de los esposos?..... 266
- 242 La declaración del marido y el recibo que entrega á la mujer pueden ser contestadas por las partes ó por sus herederos?..... 267
- 243 Se admite á las partes interesadas á probar el aporte por otras pruebas? Cuáles son?..... 268
- 244 Basta la declaración de quedar encargado el marido del mobiliario de la mujer?..... 269

##### 3. De la imputación en el aporte.

- 245 Cuáles son las cosas recibidas por la comunidad en las que

- se imputa la suma que el esposo ofreció entregar? . . . . . 271
- 246 El mobiliario presente, de lucidas las deudas anteriores, se imputa en el aporte ofrecido por el esposo. Quid del mobiliario futuro? . . . . . 271
- 247 Se imputan en el aporte los alimentos administrados á los esposos á título de dote del esposo deudor del aporte así como los frutos dados á título de cónyuge. . . . . 272
- 248 Cómo se estima el mobiliario aportado por la comunidad? Quid de los créditos? Deben distinguirse el marido y la mujer? . . . . . 273

#### 4. De las prelacións.

- 249 Qué prelacións ejercen los esposos? Cómo ejercen estas prelacións? . . . . . 274
- 250 Quid de la mujer renunciante? . . . . . 275

### SECCION III.—De la cláusula de amueblamiento.

#### § I. Definición y carácter.

- 251 Qué es la cláusula de amueblamiento y cuál es su objeto? 276
- 252 En qué términos debe estipularse el amueblamiento? . . . . . 277
- 253 Las cláusulas de amueblamiento son de estricta interpretación. En qué sentido? . . . . . 278
- 254 Constituye el amueblamiento una liberalidad? . . . . . 279
- 255 El amueblamiento es general y particular. . . . . 279
- 256 El amueblamiento particular es determinado ó indeterminado. . . . . 280

#### § II. Del amueblamiento determinado.

##### Núm. 1. Del amueblamiento de tal inmueble por entero.

- 257 Cuándo está determinado el amueblamiento? Quid si tal inmueble se hace mueble por una parte? . . . . . 280
- 258 En qué sentido los inmuebles hechos muebles se hacen propios de la comunidad como los demás muebles? . . . . . 281
- 259 Puede la cláusula atribuir á los muebles hechos muebles el carácter de efectos mobiliarios? . . . . . 283
- 260 El marido puede disponer de los inmuebles hechos muebles, como de los inmuebles gananciales. . . . . 284
- 261 Los inmuebles movilizados están á riesgo de la comunidad. 284
- 262 Están comprendidos en la masa repartible á reserva de que el esposo ejerza el derecho que le da el art. 1,509. Qué se entiende en este artículo por *precio*? . . . . . 285
- 263 La mujer renunciante puede descontar el inmueble movilizado de las devoluciones que ejerce contra su marido en los bienes comunes? . . . . . 285

- 264 El esposo que ha movilizado una heredad es garante de la evicción? . . . . . 286
- 265 Ejerce la cláusula de amueblamiento una influencia en el pasivo? . . . . . 287

##### Núm. 2. Del amueblamiento de tal inmueble hasta concurrencia de cierta suma.

- 266 Esto es un amueblamiento determinado. . . . . 289
- 267 La comunidad se hace propietaria de los inmuebles vueltos muebles. . . . . 289
- 267 *bis*. Es una propiedad indivisa entre la comunidad y el esposo. . . . . 290
- 268 Puede el marido enajenar, sin el concurso de la mujer, la totalidad del inmueble ó la parte del inmueble que pertenece á la comunidad? . . . . . 290
- 269 Tienen los acreedores de la comunidad el derecho de prenda en los bienes movilizados? . . . . . 291
- 270 Quién soporta los riesgos cuando la pérdida es total ó parcial? . . . . . 292
- 271 Es el esposo deudor de la suma hasta concurrencia de la que movilizó la heredad? Crítica de la doctrina. . . . . 293
- 272 Diferencia entre el amueblamiento de tal inmueble hasta concurrencia de cierta suma y la promesa de aportar cierta suma. . . . . 297
- 273 El esposo que movilizó una heredad es garante de la evicción? . . . . . 299
- 274 El inmueble movilizado está comprendido en la masa repartible por el todo? Puede el esposo que le movilizó usar del derecho que le da el art. 1,509? . . . . . 300
- 275 Influencia de la cláusula en las deudas . . . . . 301
- 276 El amueblamiento puede ser restringido por las partes contratantes á una operación especial y determinada. Consecuencias que resultan. . . . . 301

#### § III. Del amueblamiento indeterminado.

- 277 Cuándo es indeterminado el amueblamiento? Cuál es su efecto en cuanto á la propiedad? . . . . . 302
- 278 El marido no puede enajenar los inmuebles bajo esta cláusula. Los puede hipotecar. Por qué razón? . . . . . 304
- 279 ¿En los inmuebles la prenda de los acreedores? . . . . . 306
- 280 Quién soporta los riesgos cuando la prenda es total ó parcial? . . . . . 307
- 281 El esposo que consintió esta cláusula es deudor de la suma hasta concurrencia de la que movilizó los inmuebles? . . . . . 307

- 282 Es garante el esposo por la evicción?..... 308  
 283 Tiene el amueblamiento indeterminado influencia en el pasivo?..... 309  
 284 El amueblamiento indeterminado da á la comunidad un derecho real en los inmuebles señalados?..... 310  
 285 En qué consiste la obligación del esposo que consintió el amueblamiento? Cómo se concilia esta obligación con el derecho que el art. 1,509 concede al esposo para retener los inmuebles?..... 311  
 286 Quid si el esposo que consintió el amueblamiento indeterminado enajena sus inmuebles?..... 312

#### § IV. Derecho de devolución.

- 287 Tiene derecho la mujer renunciante á lo que concede el artículo 1,509 al esposo que moviliza sus heredades?..... 313  
 288 Qué se entiende por precio en el art. 1,509?..... 314  
 289 Cuál es el efecto de la devolución?..... 314  
 290 Puede el esposo renunciar por su contrato de matrimonio? 314

### SECCION IV.—De la cláusula de separación de deudas.

#### Artículo 1. De la separación expresa.

##### § I. Nociones generales.

- 291 Definición y objeto de la cláusula de separación de deudas. 315  
 292 La exclusión sólo versa sobre las deudas anteriores al matrimonio. Pueden los esposos estipular la exclusión de deudas futuras?..... 316  
 293 La cláusula de separación de las deudas no deroga la composición activa de la comunidad legal. .... 317  
 294 Cuáles deudas son anteriores al matrimonio y con tal título excluidas de la comunidad por la cláusula de separación de las deudas? ..... 318  
 295 Quid de la obligación que el esposo sucesible contrae hacia los acreedores al aceptar durante la comunidad una sucesión abierta antes del matrimonio? ..... 321  
 296 Quid de las deudas de los esposos hacia su cónyuge? . . . . 321  
 297 Quién soporta los intereses de las deudas anteriores al matrimonio? ..... 321

##### § II. Efectos de la cláusula.

###### Núm. 1. Entre esposos.

- 298 Los esposos deben compensación de las deudas que la comunidad ha pagado en descargo suyo. . . . . 322

- 299 Debe la mujer compensación cuando la deuda pagada por la comunidad no tenía fecha cierta anterior al matrimonio? 323  
 300 Cómo se hace la justificación exigida por el art. 1 510? Hay presunción de que la deuda fué paga a por la comunidad cuando está probado que lo fué durante el matrimonio?... 324  
 301 La mujer renunciante está obligada á compensación? ¿Puede reclamarla cuando la comunidad pagó una deuda del marido?..... 325

###### Núm. 2. Para con los acreedores.

- 302 La cláusula puede ser opuesta á los acreedores?..... 326  
 303 Cuáles son los derechos de los acreedores en el mobiliario de su deudor entrado en el activo de la comunidad?..... 327  
 304 Distinciones que resultan del art. 1,510..... 329

##### I. Derechos de los acreedores durante la comunidad.

###### 1. Si no hay inventario.

- 305 Si no hay inventario la cláusula de separación de deudas no puede ser opuesta á los acreedores. . . . . 330  
 306 Crítica de una sentencia de la Corte de Douai..... 331

###### 2. Si hay un inventario.

- 307 Si hay inventario la cláusula tiene efecto para con los acreedores ..... 332  
 308 Puede ser opuesta á los acreedores del marido tanto como á los de la mujer. Crítica de la opinión contraria..... 333  
 309 Cómo debe constar el mobiliario de los esposos?..... 336

##### II. Derechos de los acreedores después de la disolución de la comunidad.

- 310 Después de la disolución la cláusula de separación de las deudas puede ser opuesta á los acreedores de los esposos, haya ó no inventario ..... 337

#### Artículo 2. De la separación de deudas tácita.

- 311 Cuándo la cláusula de aporte implica separación de deudas?..... 337  
 312 La separación tácita puede ser opuesta á los acreedores?... 338

#### Artículo 3. De la cláusula de franquicia.

##### § I. Nociones generales.

- 313 Qué es la cláusula de franquicia? Cuál es su utilidad?..... 340  
 314 Quién puede hacer la declaración de franquicia?..... 341

## § II. Efectos de la cláusula.

## Núm. 1. Separación de las deudas.

- 315 Es la cláusula de franquicia una cláusula de separación de deudas? Doctrina de Pothier. El Código la deroga..... 342
- 316 Implica separación de deudas entre los esposos, pero no para con los terceros..... 343
- 317 El art. 1,512 se aplica á la cláusula de franquicia? . . . . . 344
- 318 La cláusula expresa de separación de deudas es, en general, bilateral, y la cláusula de franquicia unilateral . . . . . 344

## Núm. 2. De la indemnización.

- 319 Cuál es el efecto de la cláusula para con el cónyuge del esposo declarado franco? . . . . . 345
- 320 Aplicación del principio á las devoluciones de la mujer . . . 345
- 321 Aplicación del principio al marido . . . . . 346
- 322 Se debe también indemnización por razón del derecho que los esposos tienen en la comunidad? . . . . . 347
- 323 Aplicación del principio al marido y á la mujer..... 347

## Núm. 3. De la acción contra el deudor de la indemnización.

- 324 Quién es deudor? Puede ser demandado el esposo deudor principal durante la comunidad? . . . . . 349
- 325 Pueden ser demandados los garantes durante la comunidad? Cuándo pueden pedir el reembolso contra el esposo deudor de la indemnización? . . . . . 350

*SECCION V.—De la facultad concedida á la mujer para recoger su aporte franco y libre.*

## § I. Nociones generales.

- 326 Origen y justificación de la cláusula de devolución de aportes. . . . . 351
- 327 La cláusula deroga las reglas de la comunidad legal y los principios de las sociedades..... 352
- 328 Es de estricta interpretación. En qué sentido? . . . . . 353
- 329 Quién puede ejercer el derecho de devolución? Está necesariamente limitado á las personas designadas en el contrato de matrimonio? . . . . . 354
- 330 Aplicación del principio. La voluntad de las partes prevalece sobre la interpretación restrictiva de la ley..... 355
- 331 Quid si se abrió el derecho en la persona de la mujer por supervivencia y que llegue á morir antes de haber renunciado?..... 356

- 332 Qué puede recoger la mujer? Quid si la cláusula dice que recogerá lo que aportó? . . . . . 357
- 333 Jurisprudencia..... 359
- 334 Se extiende la devolución á los inmuebles hechos muebles? 360
- 335 Cuándo se ejerce la devolución? Puede ejercerse en caso de divorcio, de separación de bienes ó de cuerpos cuando está estipulada para el caso de que el marido muera primero? . . . . . 360

## § II. Efectos de la cláusula.

## Núm. 1. Condición de la devolución.

- 336 La mujer debe soportar sus deudas personales. Qué se entiende por deudas personales en el art. 1,514? . . . . . 362
- 337 La cláusula del art. 1,514 puede ser opuesta á los terceros acreedores de la comunidad ó de la mujer? . . . . . 364
- 338 Pueden los esposos derogar la regla que se refiere á las deudas personales de la mujer? Puede esta derogación oponerse á los terceros? . . . . . 364
- 339 Quid si la mujer recoge sólo los objetos particulares? Quién soporta, en este caso, las deudas que gravan al aporte de la mujer? . . . . . 368

## Núm. 2. Cómo se hace la devolución.

- 340 Se hace la devolución en naturaleza? . . . . . 368
- 341 Consecuencia que resulta del principio de que la mujer es acreedora de un valor. . . . . 369
- 342 Goza la mujer del derecho de preferencia para el ejercicio de sus devoluciones? . . . . . 370
- 342 bis Tiene la mujer derecho á los intereses de sus devoluciones? . . . . . 370

## Núm. 3. De la prueba de los aportes.

- 343 Se aplican por analogía los arts. 1,499 y 1,504 . . . . . 371
- 344 Critica de la jurisprudencia..... 372

*SECCION VI.—Del preciput convencional.*

## § I. Nociones generales.

- 345 Qué se entiende por preciput? Por qué la ley lo llama convencional? . . . . . 373
- 346 Por quién puede el preciput ser estipulado y con qué objeto? . . . . . 373
- 347 Es el preciput de estricta interpretación. . . . . 374
- 348 Pueden los jueces reducirlo por causa de exceso ó de fraude? 375